


ACTA DE INICIO		 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO: PA-07-R08	VERSIÓN: 03	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

f

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO:	149
OBJETO DEL CONTRATO:	ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CON EL FIN DE CONFORMAR LA TERNA PARA LA ELECCIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, CONFORME A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
SUPERVISOR:	HÉCTOR RANGEL PALACIOS RODRÍGUEZ
CONTRATISTA:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA NIT: 890905419-6
VALOR DEL CONTRATO:	Catorce Millones Ochocientos Mil Pesos M/L (\$14.800.000)
PLAZO:	Desde el perfeccionamiento (suscripción) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal), incluyendo el acta de inicio, hasta el 30 de diciembre de 2021 inclusive.
CONSIDERANDO	

Que entre la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA y el TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - IU, se celebró el Contrato Interadministrativo No. 149, cuyo objeto es: "Acompañamiento técnico, jurídico y de apoyo logístico para la realización de la convocatoria pública con el fin de conformar la terna para la elección por parte de la Asamblea Departamental de Antioquia, del Secretario General para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022, conforme a las normas legales vigentes".

Que el contrato tiene un plazo para la ejecución desde la suscripción de acta de inicio, hasta el 30 de diciembre de 2021 y por un valor de Catorce Millones Ochocientos Mil Pesos M/L (\$14.800.000), suma que se pagará con cargo al Rubro: 2120202009/1010/0-1010 "Fondos Comunes ICLD servicios para la comunidad,




SC CER438106



GP CER438105

Calle 42 No. 52 - 186 CAD La Alpujarra
Teléfono: 3839646 Fax: 3839603
Medellín - Colombia
www.asambleadeantioquia.gov.co

ACTA DE INICIO		 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO: PA-07-R08	VERSIÓN: 03	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

sociales y personales” y respaldado en la Disponibilidad Presupuestal Nro.3000045195 del 29 de septiembre de 2021.


Que, de acuerdo con lo anterior, las partes

ACUERDAN

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Contrato No. 149 el supervisor será el Secretario General de la Asamblea Departamental de Antioquia, Doctor Héctor Rangel Palacios Rodríguez, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato Interadministrativo No. 149 el día 14 de octubre de 2021, cuyo objeto es: *“Acompañamiento técnico, jurídico y de apoyo logístico para la realización de la convocatoria pública con el fin de conformar la terna para la elección por parte de la Asamblea Departamental de Antioquia, del Secretario General para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022, conforme a las normas legales vigentes”*.


JAIME ALONSO CANO MARTÍNEZ
 Presidente
 Asamblea Departamental de Antioquia


LEONARDO GARCÍA BOTERO
 Rector
 Tecnológico de Antioquia - IU


HÉCTOR RANGEL PALACIOS RODRÍGUEZ
 Secretario General / Supervisor
 Asamblea Departamental de Antioquia

Proyecto	YEINY SUAREZ ALVAREZ ASESORA JURÍDICA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
----------	---



Calle 42 No. 52 - 186 CAD La Alpujarra
 Teléfono: 3839646 Fax: 3839603
 Medellín - Colombia
www.asambleadeantioquia.gov.co